



# CPIAya

CONSEJO PROFESIONAL DE LA  
INGENIERÍA, ARQUITECTURA  
Y AGRIMENSURA  
de la Provincia de Corrientes

**RESOLUCIÓN N.º 11/2026**  
Corrientes, 17 de junio de 2026

**VISTO:**

La Resolución N.º 10/26 de fecha 16 de junio de 2026, en referencia a la presentación efectuada por el Ing. Luis Tello Martin, mediante la cual formula observaciones y cuestionamientos respecto a la legibilidad del candidato Tec. Sup. en Higiene y Seguridad, Luciano Alberto Affur, Mat. Prof. N.º 47, propuesto como Vocal Titular 1.º, en la Lista oficializada del Dpto. de Industria, en el marco del proceso electoral para la renovación de autoridades del período 2026 – 2028; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante nota N.º 144/26 de fecha 16/06/2026, el candidato cuestionado Luciano Alberto Affur, presentó formalmente su renuncia a integrar la Lista de Candidatos al Departamento de Industria.

Que a la fecha de presentación de la referida renuncia, las boletas correspondientes al proceso electoral para la renovación de autoridades período 2026-2028 no han sido impresas, por lo tanto, es posible la corrección mediante la incorporación de un reemplazo.

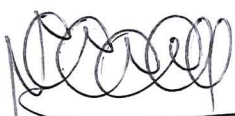
Por ello,

**EL DIRECTORIO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA,  
ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES,  
Constituido en Junta Electoral**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.º.-** Notificar la presente a la Apoderada de la Lista del Dpto. de Industria, Técnica en H y S. Fatima Vanina Robledo Duarte, que lleva como Presidente al Ing. Electromecánico Walter Esteban Vasquez, a los fines que procedan a designar un nuevo candidato en sustitución del renunciante.

**ARTÍCULO 2.º.-** Registrar, comunicar y archivar.

  
Arq. VICTORIA CRUZ  
SECRETARIA  
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.

  
Ing. Civil GUILLERMO D. ZANINOVICH  
PRESIDENTE  
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.